



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES “MARTINA EN DEEZER”**

### **ARTÍCULO 1 – ORGANIZACIÓN**

Deezer SAS, una compañía inscrita en la Cámara de Comercio de París bajo número de referencia B 495 246 308, y con casa matriz en 10-12 rue d’Athènes, 75009 París, Francia, organiza esta actividad entre el 2 y el 12 de diciembre de 2016 la cual será denominada “*Martina en Deezer*”.

### **ARTÍCULO 2 – PARTICIPANTES**

La actividad estará abierta para todas las personas residentes en Colombia, que creen una cuenta nueva en Deezer durante el periodo de la actividad (Free o Premium+).

#### **2.1 ELEGIBILIDAD**

- Son elegibles para participar en el concurso personas naturales, residentes en Colombia, mayores de 16 años.

*Información imprecisa o falsa:* En caso de identificar fraude por parte de alguno de los participantes, los organizadores podrán descalificarlo sin el deber de notificarle. De igual manera si los organizadores detectan información falsa o imprecisa o a su juicio, cualquier infracción que los confunda o que vaya en detrimento de la (s) marca (s), de la compañía, de sus empleados o accionistas, el participante será descalificado sin que exista el deber de notificarle.

### **ARTÍCULO 3 – BENEFICIO**

**3.1 DURACIÓN** La presente actividad estará en vigencia desde las 3:00 p.m. del 1 de diciembre de 2016 hasta las 8:00 a.m del viernes 15 de diciembre de 2016.

Los ganadores serán notificados el Viernes 15 de diciembre de 2016 a la cuenta de Facebook y número de teléfono que hayan enviado para hacer efectiva la participación en el concurso.

**3.2 GANADORES** Para 10 (diez) personas que cumplan con la mecánica y se elijan como ganadores de la actividad habrá:

- Una tarde con Martina la Peligrosa (Showcase y m&g), el cual se llevará a cabo el lunes 19 de diciembre en Bogotá, Colombia.

### 3.3 REQUISITOS

- El beneficio es personal, intransferible y no es canjeable por dinero.
- La cuenta de Deezer debe ser creada entre el 1 y el 15 de diciembre para ser elegible la participación.
- Deezer no se hace responsable por traslados desde y hacia el evento.
- **Si el beneficiario reside en otra ciudad, este deberá correr con los gastos de traslado a Bogotá. Deezer no se hace responsable por traslados, alimentación, heridas, pérdidas, o demás hechos que causen modificaciones en la normal realización de la actividad o beneficiado.**
- La adquisición y entrega de los beneficios a los ganadores será responsabilidad exclusiva de Deezer. Ninguno de los beneficios incluye ninguna otra prestación, bien o servicio no enumerado en las presentes Bases. Todo concepto no comprendido en los beneficios estará a cargo y cuenta exclusiva del/os ganador/es.
- En caso de que el beneficiario esté en situación de discapacidad física, mental, sensorial, auditiva o no vidente se deberá hacer cargo de los gastos extras para la aceptación del beneficio y asistirá al evento bajo su propia responsabilidad.

### ARTÍCULO 4 – MECÁNICA:

Para participar en la actividad *“Martina en Deezer”* el usuario deberá seguir los siguientes pasos:

1. Crea una cuenta en Deezer.
2. Escucha durante las fechas del concurso al menos una vez el EP ‘Alma Mía’ en Deezer <http://www.deezer.com/album/14520334>
3. Haz un contenido creativo que haga referencia al EP ‘Alma Mía’ de Martina la Peligrosa (baila, canta, puede ser una foto o una frase creativa que nos muestre por qué quieres conocerla) y súbelo como comentario de la publicación con el numeral #MartinaEnDeezer.
4. Envíanos un mensaje interno con la captura de pantalla de tu comentario y tus datos personales (nombre completo, cédula o ID, número de celular) y el correo electrónico con el que fue creada la cuenta en Deezer.
5. Los mejores contenidos elegidos por Martina La Peligrosa y nuestro comité ganan!

### ARTÍCULO 5 – MODALIDAD DE ENTREGA DEL PREMIO

5.1 SELECCIÓN DEL GANADOR Los ganadores de la actividad serán aquellos que cumplan con todos los requisitos ya mencionados y se elijan por Martina la Peligrosa y el comité de Deezer como ganadores.

Una vez se definan y contacte al ganador, el participante deberá aceptar o renunciar al premio de INMEDIATO. En caso de no estar en capacidad de aceptar el premio, se entenderá que renuncia a éste y se procederá a entregar al siguiente en la lista.

En caso de no ser posible contactarse con alguno de los ganadores durante las 2 primeras horas después de anunciarse, el beneficio será transferido al siguiente participante en el listado de finalistas y así sucesivamente hasta entregarse con éxito. En caso de resultar necesario por razones no imputables, Deezer se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el presente reglamento y/o cualquiera de los procedimientos allí previstos con anterioridad a la fecha de escogencia del beneficiado, en el presente reglamento.

## 5.2 ENTREGA DEL PREMIO

El ganador al ser notificado como ganador, recibirá las instrucciones del evento, que se llevará a cabo en Bogotá el 19 de diciembre.

El derecho al premio no puede ser transferido a ninguna otra persona.

El participante de manera expresa acepta, que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios y/o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad o las plataformas empleadas con fines ilegales.
- Utilizar la actividad o las plataformas empleadas para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo no deseado (*spam*) a otros usuarios de la red social Instagram o a terceros.
- Tener perfiles duplicados con los mismos datos de registro. En caso de verificarse lo anterior, el usuario será descalificado de manera inmediata sin necesidad de notificarle.
- Publicar contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece, o del cual no tiene las autorizaciones requeridas.

- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Incumplir de cualquier forma los términos y condiciones de la actividad.

Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:

- Realicen cualquiera de los actos enunciados en el numeral anterior.
- A criterio de DEEZER no cumplan con los términos y condiciones de la actividad, o de manera alguna vulneren o deterioren la imagen de DEEZER.

## **ARTÍCULO 6 – MANEJO DE DATOS**

**Autorización Datos** Autorización para tratamiento de datos personales. Doy mi consentimiento previo expreso, informado a Deezer para el tratamiento de mis datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley, así: Derechos (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados a Deezer que hayan sido objeto de tratamiento. (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento está prohibido o no haya sido autorizado. (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (iv) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.

**Finalidad** Los datos personales suministrados serán incorporados a una base de datos con fines comerciales, publicitarios y de marketing. Deezer, tiene como domicilio 10-12 rue d’Athènes, 75009 París, Francia

El titular del dato podrá solicitar el retiro o bloqueo total o parcial de su nombre de la bases de datos, comunicándose por mail a [support@deezer.com](mailto:support@deezer.com)

**Imagen** Los participantes autorizan que se utilicen las fotos, videos y/o comentarios publicados en redes sociales para que sean utilizadas exclusivamente en actividades de promoción de la marca en redes sociales. No obstante, no podrá el beneficiado recibir ningún tipo de pago o indemnización adicional al beneficio establecido para la presente actividad, por lo que queda claro que no habrá ningún tipo de reclamación posterior. La participación en esta actividad Implica el total conocimiento y aceptación del presente reglamento.

**Limitación de responsabilidad** La responsabilidad de Deezer respecto a la presente actividad estará limitada sólo a la comunicación del ganador y la posterior entrega del beneficio a los ganadores, quedando expresamente excluida cualquier responsabilidad respecto al usufructo de cualquiera de los beneficios que se entregarán.

Deezer no serán responsables por la calidad, idoneidad física, comerciabilidad, falla o deficiencia de los beneficios.

Deezer no se hace responsable por traslados, alimentación, heridas, pérdidas, o demás hechos que causen modificaciones en la normal realización de la actividad o beneficiado.

## **ARTÍCULO 7 – REGLAMENTO**

### *Jurisdicción*

Toda relación que en virtud de esta actividad se genere entre el Participante y Deezer se registrará por las leyes de Colombia renunciando el Participante a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiese tener derecho. Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de esta actividad, los participantes y Deezer – se someten a la jurisdicción de los tribunales civiles y comerciales de Colombia con renuncia expresa por parte del Participante a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.

### *Interpretación*

Deezer determinará el criterio a aplicar en cualquier situación prevista o no en las presentes bases y condiciones, reservándose el derecho a efectuar cualquier tipo de modificación respecto de aquellas situaciones siempre y cuando no se altere la esencia de la actividad y de acuerdo a la normativa vigente.

### *Responsable y Asistencia*

El responsable y organizador logístico, legal – administrativo de la actividad es la empresa Deezer con domicilio en 10-12 rue d'Athènes, 75009 París, Francia.